

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 08 de octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Sept. del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CDS cultural y Deportivo Enfrentando la vida informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 16 de NOV del año 2024
- **Horario** : inicio 16<sup>00</sup> término 19<sup>00</sup>
- **Lugar y dirección** : Angol # 8636

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDS cultural y Deportivo enfrentando la vida.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marilinda Díaz Díaz</u>	<u>7.362.282-4</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Charis Soledad Pérez Pérez</u>	<u>9.479.563-K</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Margarita Ossa Vera</u>	<u>6085121-2</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)